

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MTE/JAM/ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 09 de septiembre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 937 de fecha 09 septiembre del año 2022, enviado por la Encargada Oficina Apoyo a la Infancia de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina de apoyo a la Infancia tiene como propósito apoyar con colaciones saludables para los niños y niñas de los distintos establecimientos educacionales que participen del desfile de fiestas patrias.

DECRETO EXENTO N° 3280

- 1.- **Aprueba Programa Denominado “Colaciones Saludables en Desfile de Fiestas Patrias”.** A realizarse el día domingo 18 de septiembre del año 2022, desde las 08:00 horas hasta las 13:00 horas, en Calle Rafael Casanova, Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.057.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)